

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL MIERCOLES 5 DE MARZO DE 1823.

San Eusebio.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de Santa Maria.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 15', y se oculta á las 5 h. 45'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 de la mañana	30, 1, 80.	52. 0	NNO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 90.	57. 0	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 1, 90.	56. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Bajamar á las 1 h. 23' mad.
- 2.a Bajamar á las 1 h. 57' tard.
- 1.a Altamar á las 7 h. 40' mañ.
- 2.a Altamar á las 8 h. 15' nochi

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Parada : los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.
 Rondas y contrarondas : Milicia nacional voluntaria.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor : Este es el hombre , estas son las pasiones : así se expresa cierto sugeto bien conocido en Cádiz por sus hazañas , y así exclamo yo al ver lo mudada que encuentro á cierta clase de gente. Quisiera tener la habilidad del autor de cierto artículo inserto en el periódico *Constitucion y leyes* con el título de *fijeza de principios*; pero ya que no me sea dado hacerlo tan bien ; diré lo que pueda según mi poca suficiencia , y arreglándome á los estrechos limites de un periódico. Vaya pues de historia. — Por los meses de Marzo y Abril del año pasado empezó á hablarse en los periódicos de la cáscara amarga (tales eran el *Zurriago* y *Tercerola* en Madrid , el *Diario gaditano* , *Gorro* y *Perrito* en Cádiz , el *Pluton* en Granada &c. &c.) sobre la inviolabilidad del Rey , si era absoluta , si no lo era ; uno decia que debia nombrarse una Regencia , pues las Cortes podian quitarlo á su auto-

jo; otro daba á luz comedias en que lo disfrazaba con el nombre de *Tigrekan &c. &c.* Viendo esto los verdaderos liberales amantes de su patria, y previendo los males que podian resultar á la madre patria con semejante doctrina, trataron de oponerse á ella y de refutarla. Hizolo así la Diputacion provincial de Cádiz, publicando un manifiesto reducido á paralizar estas doctrinas exageradas, que tanto agradan á los poco instruidos, tanto daño han hecho y hacen á la causa de la libertad, y tanto han engrosado el partido ó faccion servil. Publicado que fué se armó una de Bercebú: hombre habia que decia era contrario á la Constitucion; otro que debian ir á la cárcel todos los individuos de la Diputacion, el secretario, los oficiales y hasta el portero. Hoy es y todavía no se olvidan algunos de tirar sus chinitas; lease si no el *Constitucional* del domingo último, donde se dice hablando de los nuevos concejales lo siguiente: "Los hay entre ellos de los que firmaron el manifiesto de gracias que tan debidamente se tributaron á la diputacion provincial por su alocucion del 1.º de Mayo de 1822..... y por último que el respetable tribunal de la opinion pública se declaró en contra de las extravagantes, ridículas y anti-liberales doctrinas que presentó tan pernicioso escrito." Pues señor: el mismo *Constitucional*, que se esplica en estos términos el dia 2 del corriente, se escandaliza el 3 del mismo de que el heróico pueblo madrileño pidiera al Rey repusiera al actual Ministerio, como se lee en la introduccion á la representacion de Rotalde. "Esa faccion liberticida (dice) de los hijos de Adoniran, vulgo, Flamasones, era la que del modo mas insolente y atrevido escitó á parte del heróico pueblo madrileño á la asonada en que se intentó atentar contra la persona del Rey por obligarlo á reponer el Ministerio." Alto ahí, señores constitucionales. ¿En qué quedamos? ¿En lo del año pasado ó en lo de este? Segun ustedes la Diputacion provincial erró en decir que el Rey era inviolable; y segun ustedes ha errado el verdadero pueblo de Madrid, no en connoverse, como se quiere suponer, sino en pedir (derecho tan cacareado por ustedes que un dia han de salir pidiendo para la cera de monumento) que el Rey usando de las facultades que le concede la Constitucion repusiese á un Ministerio, que tan acreedor se ha hecho al amor de los patriotas. Basta por hoy, señor editor, pues pienso continuar, contando con la bondad de usted. = *Uno que no es cambia-colores.*

OTRO.

Señor editor: Un propietario compró cierto número de aranzadas de tierra en el distrito de Puerto Real: las hizo acotar y sembrar de piñones; y despues de tanto gasto no hay quien pueda contener los ganados que se introducen en ellas. Como la ley prohíbe á los ganaderos esta introduccion tan perjudicial, desea que se publique este abuso para que llegue á noticia de todos y no aleguen ignorancia en las continuas denuncias que será menester hacer. = *El enemigo de los abusos.*

Lisboa 22 de Febrero.

Por el bergantin *General Rego*, que entró el 14 en este puerto, procedente del Janeyro en 70 dias, sabemos que al dia siguiente en que dió la vela debia publicarse un decreto prohibiendo la salida de los buques portugueses; que allí no habia sosiego con motivo de la diversidad de opiniones; no constando en aquella fecha que se hubiese dado patentes de corso contra nuestro pabellon, pero que se amenazaba con esta clase de guerra. — En el mismo dia fondeó el bergantin *Confidente*, de Bahia en 60 dias, cuyo capitán ha declarado que en aquella ciudad se disfrutaba de tranquilidad, no obstante la escasez de víveres, y se esperaba con impaciencia nuevos refuerzos de tropas. El dia 3 de Diciembre atacaron los insurgentes algunos de los puestos avanzados de aquella heroica capital con unos 900 hombres, los que fueron completamente batidos y obligados á una precipitada fuga, dejando en el campo 11 muertos y mas de 40 heridos, entre los primeros un fraile carmelita, y en los segundos otro franciscano. — Pernambuco continuaba bloqueado por dos buques de guerra, y en aquella provincia se habia enarbolado el 8 de Diciembre la bandera de la independencia. — Las últimas sesiones del Congreso han sido interesantísimas sobre varios objetos, particularmente en la discusion de la proposicion del Sr. Moura. Todos los representantes de la nacion estan conformes en que Portugal debe cooperar con la España para oponerse á la agresion del gobierno francés. El Sr. ministro de Estado en la sesion del 20 informó á las Cortes de las relaciones diplomáticas con Inglaterra, y de haber dado orden á nuestro encargado de negocios en Paris que en el caso de ser invadida la península pida sus pasaportes, dejando sin embargo á los cónsules en sus funciones, porque S. M. F. quiere conservar todavía las relaciones de comercio con la Francia hasta que esta se separe de estos principios de generosidad. Por el paquete que salió para Inglaterra se dieron órdenes á dicho encargado de negocios para hacer saber á la corte de Francia que la invasion de España será considerada directamente contra Portugal.

ANECDOTA.

Cierto cura, cabecilla de una partida de facciosos, tuvo últimamente la idea de echar un sermón á sus soldados, y subiendose a una peña comenzo á dirigirles la palabra. Enderzabase la plática á patentizar la humildad de nuestro Redentor al dejarse prender en el huerto de Getsemaní; con lo que intentaba probar que todo aquel que de sus súbditos falleciese en el campo debia sufrir su muerte con estoica resignacion. Hete aquí que de improviso suena una caja acompañada de algunos vivas á la Constitucion. El orador y los oyentes se sobresaltan, corren á las armas, y el reverendo padre cura manda tocar retirada diciendo: *muchachos, fuego al que se presente*. Un sargento, que no sabia como conciliar las teorías de la anterior allocucion con la práctica de semejante conducta, le preguntó: *diga vd., mi coman-*

dante , ¿pues no nos ha dicho ahora mismo que Jesucristo se dejó prender en el huerto con la mayor humildad? — Caramba (respondió el venerable) Jesucristo era Jesucristo ; pero yo soy un cura , y bajo estos hábitos hay carne y hueso , que es bueno poner en salvo ; y así , por lo que pueda tornar , dejemos el sermón por ahora. (P. E)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 4 de Marzo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin sardo Aspasia , cap. Bernardo Vallarino , de Génova y Gibraltar en 2 dias , en lastre. = Bergantin inglés Bretaña , cap. Carlos Ems , de Génova y Gibraltar en 2 dias , en lastre. = Bergantin id. Eazden , cap. Juan Vilman , de Gibraltar en 2 dias , con cacao.

Despachadas para salir. = Goleta inglesa Huvo Brother , cap. Samuel Woollacot , para Dublin. = Dos laudes para Barcelona ; un falucho para Velez ; otro para Málaga ; cuatro misticos para Algeciras ; un laud para Sevilla ; tres misticos para San Juan del Puerto ; uno para Huelva , y un falucho para Ayamonte.

Para el dia 12 del presente mes á las doce de su mañana se ha señalado la venta de las pilas de jarcia escluida y trozada que han quedado existentes en el arsenal de la Carraca , y de los cables y calabrotes escluidos que se hallan tendidos en el muelle de San Fernando. = En el mismo dia y hora se verificará el remate del hierro viejo que se halla en el almacén general , y es á saber : clavos , el quintal á 25 y á 35 rs. : planchuela á 40 : arcos á 25 : chapa á 20 : vergajon á 50 : retal á 12 : machetes á 25 : cajas para fundir á 20 : hierro colado en fogones á 20 : espadas , fusiles , pistolas , chuzos y bayonetas á 20. Quien quiera hacer sus posturas , pujas y mejoras acuda ante la junta de Marina del mismo arsenal San Fernando , Febrero 27. — Salvador Gonzalez Tellez.

AVISOS.

Se vende una casa en Sevilla , calle de S. Eloy , núm. 14 , collacion de la Magdalena , de fábrica nueva y bien reparada , libre de gravámen , apreciada en 6000 pfs. , y renta diariamente 12 rvn. Quien quiera tratar de ajuste acuda á D. Antonio Maria Prieto , pagador de artillería , en el pabellón de dicha arma , en Cádiz.

En la carpintería de Martínez , calle Ancha , se venden tablas de caoba de 6½ varas de largo y 33 pulgadas de ancho , propias para mostradores.

D. Rosendo Fernandez de la Hondilla y D. José Maria Contreras se servirán presentarse al capitán del bergantin San José , en la posada de la Aitánza , quien les comunicará asuntos que les interesan.